



CÉDULA DE NOTIFICACIÓN POR ESTRADOS

PROMOVENTE: CARLOS PLATA GONZÁLEZ, REPRESENTANTE LEGAL DE LA ORGANIZACIÓN "CAMPECHE LIBRE, A.C." Y REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO CAMPECHE LIBRE ANTE EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE.

AUTORIDAD RESPONSABLE: CONSEJO GENERAL EJECUTIVO DE INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE.

En el Expediente con número de clave **TEEC/RAP/38/2023** y su acumulado **TEEC/RAP/39/2023**, relativo al **Recurso de Apelación** promovido por CARLOS PLATA GONZÁLEZ, en contra del "DICTAMENES CONSOLIDADOS Y RESOLUCIÓN QUE PRESENTADOS LA UNIDAD DE FISCALIZACIÓN DE LOS RECURSOS DE LOS PARTIDOS Y AGRUPACIONES POLÍTICAS DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, RESPECTO DE LA REVISIÓN A LOS INFORMES DE ORIGEN Y DESTINO DE LOS RECURSOS DE LA ORGANIZACIÓN "CAMPECHE LIBRE A.C." CORRESPONDIENTES 1) AL MES EN QUE INFORMO SU PROPÓSITO DE CONSTITUIRSE COMO PARTIDO POLÍTICO Y HASTA EL MES EN QUE PRESENTÓ FORMALMENTE LA SOLICITUD DE REGISTRO; 2) AL MES QUE INFORMO SOLICITUD DE REGISTRO, HASTA EL MES EN QUE SE RESOLVIÓ SOBRE LA PROCEDENCIA DE SU REGISTRO, APROBADOS EN LA 37ª SESION EXTRAORDINARIO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE DE FECHA VEINTIUNO DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS. La magistrada instructora del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, dictó un acuerdo con fecha **quince de febrero de dos mil veinticuatro**.

En la ciudad de San Francisco de Campeche, siendo las **quince horas con cincuenta y tres minutos del día de hoy quince de dos mil veinticuatro**, de conformidad en lo que establecen los artículos 687, 689, 693 y 694 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Campeche, 172 del Reglamento Interior del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, y 24 de los Lineamientos del Tribunal Electoral del Estado de Campeche para la Recepción de Medios de Impugnación, Procedimientos Especiales Sancionadores y Promociones Vía Electrónica, **notifico a las partes y a los demás interesados, el acuerdo de fecha quince de febrero de dos mil veinticuatro**, constante de tres páginas, a través de los estrados físicos y electrónicos de la página del Tribunal, al que se anexa copia simple del acuerdo en cita.

ACTUARÍA



TRIBUNAL ELECTORAL DEL
ESTADO DE CAMPECHE

Lic. Rogelio Octavio Magaña González, ACTUARÍA
Actuario Habilitado SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAMPECHE



RECURSOS DE APELACIÓN.

EXPEDIENTES: TEEC/RAP/38/2023 Y
TEEC/RAP/39/2023.

PROMOVENTE: CARLOS PLATA GONZÁLEZ, REPRESENTANTE LEGAL DE LA ORGANIZACIÓN "CAMPECHE LIBRE, A.C." Y REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO CAMPECHE LIBRE ANTE EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE.

AUTORIDAD RESPONSABLE: CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE.

TERCERO INTERESADO: NO EXISTE.

ACTOS IMPUGNADOS: DICTÁMENES CONSOLIDADOS Y RESOLUCIONES PRESENTADOS POR LA UNIDAD DE FISCALIZACIÓN DE LOS RECURSOS DE LOS PARTIDOS Y AGRUPACIONES POLÍTICAS DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, RESPECTO DE LA REVISIÓN A LOS INFORMES DE ORIGEN Y DESTINO DE LOS RECURSOS DE LA ORGANIZACIÓN "CAMPECHE LIBRE, A.C." CORRESPONDIENTES: 1) AL MES EN QUE INFORMÓ SU PROPÓSITO DE CONSTITUIRSE COMO PARTIDO POLÍTICO Y HASTA EL MES EN QUE PRESENTÓ FORMALMENTE LA SOLICITUD DE REGISTRO; Y 2) AL MES QUE INFORMÓ SU SOLICITUD DE REGISTRO, HASTA EL MES EN QUE SE RESOLVIÓ SOBRE LA PROCEDENCIA DE SU REGISTRO, APROBADOS EN LA 37ª SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE DE FECHA VEINTIUNO DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS.

MAGISTRADA POR MINISTERIO DE LEY E INSTRUCTORA: MARÍA EUGENIA VILLA TORRES.

SECRETARIA DE ESTUDIO Y CUENTA: YADIRA DEL CARMEN SALOMÓN IGLESIA.

Con fecha quince de febrero de dos mil veinticuatro, la secretaria general de acuerdos por ministerio de ley del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, Juana Isela Cruz López, da cuenta a la magistrada por ministerio de ley e instructora, María Eugenia Villa Torres, con el acuerdo de fecha trece de febrero del presente año de la Presidencia de este Tribunal Electoral, a través del cual remite a la ponencia de la suscrita el día de hoy el oficio número SECG/161/2023 y documentación adjunta, de fecha nueve de febrero del actual, signado por el encargado del Despacho la Secretaría Ejecutiva del Consejo General del Instituto



MAGISTRADA INSTRUCTORA

Electoral del Estado de Campeche, recibido ante la Oficialía de Partes de este Tribunal Electoral, a las 9:54 horas del día diez del mes y año en curso. Conste.

TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE. SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAMPECHE, A LOS QUINCE DÍAS DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.

VISTA: la nota de cuenta, la magistrada por ministerio de ley e instructora,
ACUERDA:

ÚNICO: Se tiene por recibido el oficio número SECG/161/2023, de fecha nueve de febrero del año en curso y documentación adjunta, signado por el encargado del Despacho la Secretaría Ejecutiva del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Campeche.

De la lectura de la documentación antes citada, se advierte que no corresponde a los presentes autos, en virtud de lo anterior, remitase a la Secretaría General de Acuerdos para los efectos que correspondan.

Notifíquese a las partes y a los demás interesados por los estrados físicos y electrónicos alojados en la página oficial de este órgano jurisdiccional, de conformidad con los artículos 687, 689 y 694 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Campeche; 172 del Reglamento Interior del Tribunal Electoral del Estado de Campeche; y 24 de los Lineamientos del Tribunal Electoral del Estado de Campeche para la Recepción de Medios de Impugnación, Procedimientos Especiales Sancionadores y Promociones Vía Electrónica, y **cúmplase**.

Así lo acordó y firma la magistrada por ministerio de ley e instructora, María Eugenia Villa Torres, por ante la secretaria general de acuerdos por ministerio de ley del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, Juana Isela Cruz López, quien certifica y da fe. Conste.



**MARÍA EUGENIA VILLA TORRES
MAGISTRADA POR MINISTERIO DE LEY
E INSTRUCTORA**



**TRIBUNAL ELECTORAL
DEL ESTADO DE CAMPECHE
MAGISTRATURA NUMERARIA 3
SAN FRANCISCO DE CAMPECHE,
CAMPECHE, MEX**



MAGISTRADA INSTRUCTORA

ACUERDO.



JUANA ISELA CRUZ LÓPEZ
SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS
POR MINISTERIO DE LEY
 TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE
 SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS
 SAN FRANCISCO DE CAMPECHE

Con esta fecha (15 de febrero de 2024), turno los presentes autos a la Actuaría para su respectiva notificación. Doy fe. Conste.